TH20474

Superintendencia de Compañías
12 ABR. 2012
CAU

Quito D.M.,

Señorita Abogada
Suad Manssur
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
En su Despacho.-

Señor Superintendente:

MARIA ELENA GREY COLLANTES, en mi calidad de Gerente General y como tal, *representante legal de la compañía* **PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL**, comunico a usted que con fecha 09 de Agosto de 2011, se realizaron las transferencias de acciones que a continuación detallo:

El señor Gustavo Alejandro Terán Macías, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía NUKAPITAL S.A., accionista y propietario de una (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL**, ha transferido una (399) acciones a favor de la señora **MARIA ELENA GREY COLLANTES**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

DATOS DEL CESIONARIO:

MARIA ELENA GREY COLLANTES
Dirección Domiciliaria: Santa María E4-125 y Francisco Pizarro. Quinto Piso
C.C. 170721842-4
Tipo de inversión: Nacional

Sin otro particular por el momento, suscribo de usted.

Muy atentamente,

ok.

MARIA ELENA GREY COLLANTES
GERENTE GENERAL
PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL

ESCANEAR

Quito 1,00.

Transferencia registrada.
12-04-12.

Quito,

Señora
Maria Elena Grey Collantes
Gerente General
PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor Gustavo Alejandro Terán Macías, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía NUKAPITAL S.A., ha transferido **TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE** (399) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL**, a favor de la señora **Maria Elena Grey Collantes.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

GUSTAVO ALEJANDRO TERÁN MACÍAS
en Representación de
NUKAPITAL S.A.
CEDENTE

MARIA ELENA GREY COLLANTES
CESIONARIO

Quito,

Señora
Maria Elena Grey Collantes
Gerente General
PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL
Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor Gustavo Alejandro Terán Macías, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **NUKAPITAL S.A.,** ha transferido **UNA** (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) de valor nominal, pagada en su totalidad, de su propiedad en el capital de la compañía **PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL,** a favor del señor **Juan Fernando Terán Collantes.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre dicha acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,

GUSTAVO ALEJANDRO TERÁN MACÍAS
en representación de
NUKAPITAL S.A.
CEDENTE

JUAN FERNANDO TERÁN COLLANTES
CESIONARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de agosto de dos mil once, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora María Elena Grey Collantes, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre la designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora María Elena Grey Collantes y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores: **María Elena Grey Collantes**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; el señor **Gustavo Alejandro Terán Macías**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **NUKAPITAL S.A.**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el señor Cristian David Cordovilla.

A continuación la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Designar a la señora **María Elena Grey Collantes** como **Gerente General** de la Compañía, y al señor **Juan Fernando Terán Collantes** como **Presidente**, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la inscripción de los nombramientos respectivos en el Registro Mercantil.

Se autoriza al señor Secretario Ad Hoc para que notifique la presente designación y proceda con la inscripción de los nombramientos en el Registro Mercantil.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta ad-hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10H00.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

SRA. MARIA ELENA GREY COLLANTES
PRESIDENTE AD HOC

SR. CRISTIAN DAVID CORDOVILLA
SECRETARIO AD HOC

NUKAPITAL S.A.
Debidamente representada por
Gustavo A. Terán M.
ACCIONISTA

SRA. MARIA ELENA GREY COLLANTES
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL" CELEBRADA EL 09 DE AGOSTO DE 2011.

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de agosto de dos mil once, en las oficinas de la Compañía, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PROMOTORA HOTELERA S.A. PROMOHOTELES & RESORTS INTERNATIONAL, el señor Cristian David Cordovilla, Secretario Ad Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

1. **NUKAPITAL S.A.**, debidamente representado por el señor Gustavo Alejandro Terán Macías, en su calidad de Gerente General, conforme consta del documento que se agrega como habilitante, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 400 votos.

2. **MARIA ELENA GREY COLLANTES**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 400 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad Hoc y el señor Secretario Ad Hoc que certifica.

SRA. MARIA ELENA GREY COLLANTES
PRESIDENTE AD HOC

SR. CRISTIAN DAVID CORDOVILLA
SECRETARIO AD HOC